

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.1386(Sem.73/10)
16 de mayo de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Seminario de Expertos sobre Juventud Rural, Modernidad
y Democracia en América Latina

Santiago de Chile 26 al 28 de octubre de 1993

JUVENTUDES ETNICAS RURALES COMO ACTOR SOCIAL: IMPLICACIONES
DE LOS CONCEPTOS DE IDENTIDAD ETNICA
Y EL MOVIMIENTO INDIGENA

Este documento fue preparado por el señor Bernardo Muñoz, consultor de la División de Desarrollo social de la CEPAL. Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de su autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

No fue sometido a revisión editorial.

94-5-652

INDICE

	<u>Páginas</u>
I. INTRODUCCION	1
II. PROCESOS DE DESESTRUCTURACION ETNICA	1
1. Procesos de socialización e individualización	1
2. La existencia de establecimientos educacionales en los propios poblados rurales	2
3. El desplazamiento migratorio	2
4. Desarrollo indígena	4
5. La educación	4
6. La cuestión castrense	5
7. El movimiento indígena	6
8. Las Naciones Unidas	6
III. CONCLUSIONES	7
BIBLIOGRAFIA	8

I. INTRODUCCION

"Han pasado 500 años de oscuridad y hoy sabemos que este es el tiempo del nuevo amanecer que ha de alumbrar el futuro de nuestros pueblos". Rigoberta Menchú.

Además de los factores de estigma y discriminación como son el ser joven y rural, en este trabajo agregamos un tercer elemento discriminatorio: el ser indígena.

Si bien es cierto que las poblaciones indígenas, en todos sus segmentos étnicos, son las que han sufrido la discriminación desplegada desde el sistema nacional dominante, creemos que es en la juventud, donde se concreta una desestructuración, tanto individual como colectiva de los grupos originarios de América Latina y el Caribe. Desde el individuo que se adscribe a una identidad étnica y que mantiene así un patrón cultural determinado, hasta la comunidad indígena que no encuentra el cauce de expresión social-nacional para sus miembros y menos en la fase juvenil, como representantes de una forma de vida e identidad. Esta expresión se torna así deficiente y es vista por la sociedad nacional como un factor de atraso y como un elemento imposibilitador de **otorgar modernidad**. Esta expresión de identidad se diluye ante la falta de expectativas idóneas de desarrollo indígena en la sociedad global, lo que se debe, básicamente a dos factores: la no autoadscripción étnica y la falta de reconocimiento por parte de los Estados latinoamericanos de su especificidad cultural, social, religiosa y económica y por lo tanto también de sus necesidades diferentes.

El joven indígena se ve así en la disyuntiva de asumir una postura ideológica de lucha por su condición étnica y a partir de ella, de la discriminación a la que se ve expuesto, o por otro lado, a sufrir un proceso de alienación en torno a su patrón cultural, debiendo asumir una identidad de carácter nacional.

Este trabajo propone canalizar a través de procesos de etnodesarrollo el fortalecimiento de la identidad étnica, como una forma de contrarrestar la desestructuración de ésta y proponer así, mediante procesos de Educación y cultura, capacitación técnica en los ámbitos tradicional y universal, que traigan como resultado la formación de cuadros indígenas que como recursos humanos estén capacitados para ser autogestores de su propia cultura.

II. LOS PROCESOS DE DESESTRUCTURACION ETNICA

1. Procesos de socialización e individualización

Estos comienzan a partir de los procesos de socialización que genera el ingreso de niños indígenas a escuelas rurales que en su gran mayoría presentan planes de estudio que no contemplan la variable de pertinencia étnica, lo que hace que sus necesidades específicas en torno a su medio ambiente social, cultural, económico-productivo-simbólico y ecológico no son satisfechas.

Se produce entonces, en primer lugar, una disociación entre la enseñanza que recibe en el seno familiar y su entorno étnico, **socializante**, y el nacional que busca generar un proceso de aprendizaje basado en la **individualización creciente y la competencia**, lo que genera procesos de migración creciente campo-ciudad, con la aparición de jóvenes indígenas urbanos que pueden no adscribirse a la etnia.

2. La existencia de establecimientos educacionales en los propios poblados rurales

Estos con un sistema curricular, en su mayoría sin pertinencia, entregan una educación con los planes de estudios diseñados por el Estado-nación, y gestan un proceso de inmigración y de pérdida de la identidad étnica, ya que sus contenidos curriculares forman al joven para una hipotética vida futura en la ciudad, lo que significa transmitir y adoptar esos valores. Esto se ve doblemente reafirmado por el sistema de internado existente en poblados rurales.

Por otro lado, el joven que asiste a la educación secundaria rural, es formado básicamente para la ciudad y no para su propio medio, generándose una enorme ambigüedad entre lo que aprende, lo que personalmente experimenta y su capacitación para desarrollarse en ambos medios ambientes.

3. El desplazamiento migratorio

Este proceso migratorio comienza a temprana edad, cuando los niños indígenas deben abandonar sus pueblos y trasladarse a la ciudad, para acceder a la enseñanza media urbana, como es el caso de Chile. El desplazamiento no sólo significa el perder su hábitat original, sino que también su entorno cultural. Esto genera, en primer lugar, un proceso de desadaptación con una pérdida de la autoestima, lo que se observa en los resultados del proceso de aprendizaje, que en términos comparativos se traduce en un menor porcentaje de éxito escolar por parte de los alumnos indígenas; y en segundo lugar, en cuanto a la equidad, el alumno urbano perteneciente a la sociedad nacional, cuenta ya en este nivel con una mayor capacidad de respuesta a los procesos de enseñanza-aprendizaje, producto de su pertenencia a procesos culturales desconocidos, o poco conocidos, por el joven indígena.

Otras variantes, a través de la migración, de este proceso de **alienación socioecológica**, son las siguientes:

a) El desplazamiento de la familia indígena hacia la ciudad

Aquí encontramos varias posibilidades que vienen a consolidar una estrategia de ocupación de los centros urbanos, producto de una crisis que afecta las bases de las relaciones socioeconómicas indígenas, de la falta de estrategias adaptativas adecuadas desarrolladas por éstos y debido a la búsqueda que genera el tratar de satisfacer los tres atractivos más importantes que este proceso migratorio en términos hipotéticos les ofrece: **educación, salud y trabajo**.

i) El grupo de hermanos. Este grupo está movido básicamente por dos factores, **trabajo y educación**.

En torno al trabajo, las mujeres se emplearán preferentemente como sirvientas o realizando trabajo en artesanía, mientras que los hombres lo hacen en la construcción, gastronomía (garzones, cocineros, ayudantes de cocina, etc.), industria panificadora, etc.

Los jóvenes indígenas desarrollan en la ciudad, básicamente sus estudios de enseñanza media y una minoría de estos consiguen realizar sus estudios universitarios.

En torno al primer factor, el trabajo, los trabajadores enviarán parte de los dineros obtenidos al núcleo familiar que se queda en la comunidad de origen a la vez que se transforman en mano de obra barata que permite ocupar un gran volumen de fuerza de trabajo reemplazable y a bajo precio relativo. Mientras que relacionado con el segundo factor, el estudio, los estudiantes regresarán al núcleo rural durante sus vacaciones para trabajar en la economía agrícola de la familia y en las actividades comunitarias en torno al trabajo y festividades.

A su vez, los miembros que quedan en la zona agrícola, abastecen con cierta periodicidad de productos agrícolas y/o animales a los migrantes.

ii) La familia nuclear, menos uno de los cónyuges. Ante las necesidades creadas por el atractivo que ejerce la ciudad, la presencia en la familia de niños y jóvenes de diferentes edades, determina que un adulto mayor de la familia, fundamentalmente la madre se desplace conjuntamente con estos. En el lugar de origen quedará el padre, que abastece a los emigrados con productos del agro y dinero.

iii) La familia nuclear y los ancianos. En esta variante se incluye el factor **salud**, que acompaña al educacional y laboral, ya que los ancianos, especialmente los enfermos, generalmente son trasladados a la ciudad para acceder a los servicios de salud que no existen en las comunidades rurales.

iv) La familia nuclear sin ancianos. En esta variante se desplazan los hijos más los padres, asociándose los factores de educación y trabajo como los motivos de la migración. El padre asume en la ciudad labores asociadas a la producción, mientras que la madre combina labores de casa con el trabajo remunerado. Los ancianos que se quedan en la comunidad de origen atienden a las labores de la agricultura y el cuidado de los animales. Esta variante también incorpora al hijo o hija que no se ha ido de la comunidad o que ha vuelto a la comunidad de origen y comparte con los ancianos las responsabilidades del huerto y animales familiares.

v) Vida económica activa. Este tipo de inmigración es una inmigración de tipo temporal. Está relacionada con la vuelta de un jefe de familia que ha concluido su vida laboral en la ciudad tras su jubilación y vuelve a la comunidad de origen. Su partida a ésta normalmente se vio acompañada de sus hijos, los que normalmente se quedan en la ciudad. Este retorno a la comunidad después de una jubilación, puede representar en algunos casos una vuelta con éxito, ya que el dinero recibido le otorga la posibilidad de emprender una vida productiva agroganadera con más medios. Es el caso de los mineros del grupo étnico de los atacameños que participan como obreros en la gran minería del cobre en el Norte Grande de Chile, y que después vuelven a sus comunidades ubicadas en el área de Atacama. El caso de Bolivia, en torno al trabajo minero por parte de mineros indígenas, si bien es cierto representa, por un lado, un paradigma histórico por las condiciones laborales de explotación a la que han sido sometidos miles de jóvenes indígenas, por otro lado, ha otorgado las posibilidades de organización en torno a lo sindical, pero que no ha llegado a reivindicar lo étnico.

b) Conclusiones en torno a la desestructuración étnica.

A partir de estas variables se generan los fenómenos que inciden en la **desestructuración de la identidad étnica a nivel juvenil** y que debilita a la comunidad tradicional, que no debe ser entendida como algo estático en sus estructuras endógenas. Sólo que gran parte de los cambios producidos provienen de influencias externas no controladas por sus miembros.

De esta manera se consolidan, a partir de la inmigración forzada u opcional, estrategias para crear un nexo con la ciudad, pero manteniendo a su vez el núcleo de la **familia extensa** en la comunidad de origen.

Esta situación plantea la necesidad de establecer las políticas estatales destinadas a promover un **desarrollo con equidad** para los grupos étnicos que decidan permanecer en sus comunidades de origen, y fortalecer así lo rural, evitando un proceso de inmigración que en muchas partes de América Latina se torna incontrolable e insostenible y trae consigo graves deterioros de la calidad de vida de las personas o grupos que emigran. Estos generalmente se ubican en zonas urbanas periféricas, en condiciones de salubridad deficientes y en vastas zonas críticas como México, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Perú, etc. en franco hacinamiento.

Los procesos migratorios son también, en muchos casos, procesos no deseados, tanto por los grupos que lo sufren, como por los Estados que ven aglutinarse poblaciones indígenas en la periferia de sus ciudades o en campamentos especialmente habilitados para tales efectos, como es el caso de México con los indígenas migrantes de Guatemala y el Salvador. Desde un punto de vista modernizante y civilizatorio, esas poblaciones no estarían calificadas para integrarse a la vida en la ciudad, siendo los individuos adultos analfabetos, quienes no hablan español o lo hablan mal (analfabetos funcionales), correspondiendo su status a trabajadores no calificados, sin previsión social ni de salud.

4. Desarrollo indígena

Se propone entonces, para racionalizar estos movimientos migratorios, la implementación de políticas sociales tendientes a generar en áreas indígenas o con alta presencia de población indígena, **procesos de desarrollo integral** que una línea cepalina de análisis identificaría con el **etnodesarrollo**. Siendo este un tipo de desarrollo que privilegia el fortalecimiento de los grupos étnicos en torno a su identidad dentro de un marco nacional que reconoce sus especificidades y derechos políticos-jurídicos para existir como tales. A su vez, la sociedad nacional obtiene, a través de ésta interacción constructiva, beneficios cualitativos de este "otro" tipo de desarrollo **eco-social** específico. Básicamente, para la juventud indígena el **etnodesarrollo** se puede identificar con la educación y la cultura así como con la capacitación para la vida rural. Estos factores le permitirán transformarse en portadores y conocedores de su propia cultura como también apropiarse de la cultura ajena.

5. La educación

La educación toma un rol fundamental para permitir a través del conocimiento tradicional más los procesos universales adquiridos, que tanto educación como conocimiento se transformen en un mecanismo de acceso a la modernidad en su vertiente indígena, que posibilite una transformación productiva con equidad (CEPAL- 1990;1992a, 1992b) que respete la pluriétnicidad y lo multicultural; es decir, un currículum pertinente y una enseñanza bilingüe. De igual importancia son la existencia

de programas destinados a la formación de profesores especializados en educación intercultural. Esto, además, pensando en la educación para indígenas en la ciudad, ya que debido a los factores de discriminación con que se encuentra el estudiante, y frente a los masivos procesos migratorios existentes, la formulación de políticas sociales que implementen planes de desarrollo integral étnico para los migrantes en la ciudad, también se torna una necesidad para estos grupos.

Se trata de diferentes procesos históricos unidos que deben coexistir en la diversidad de una nación pluriétnica y multicultural.

6. La cuestión castrense

Además de los procesos de inmigración ya enunciados, se observan dos procesos migratorios que han afectado primordialmente a la juventud rural indígena y que están relacionados con la cuestión castrense: de un lado, el **servicio militar obligatorio** y por otro lado, las **situaciones de guerra** que han afectado zonas con alta presencia de población indígena. El servicio militar obligatorio no hace diferenciación alguna entre la población masculina en edad de realizar su conscripción militar. El servir a la patria se tiene como un compromiso insoslayable para la juventud nacional. Es más, a partir de aquí, se le abre al joven indígena la posibilidad de reconocimiento social tanto de la sociedad indígena como de la nacional, a través de su transformación en un soldado profesional. De otro lado, el realizar el servicio militar obliga al joven indígena a dejar su comunidad de origen, con lo que pierde no sólo su habitat ecológico sino también su entorno social, transformándose el problema en uno de tipo intercultural como una variante más de asimilación. La familia pierde así, a parte importante de su PEA (población económicamente activa) en una fase donde comienza precisamente a ser una gran contribuyente al trabajo familiar, convirtiéndose este hecho en un problema económico-social.

En este caso específico se propone el **servicio militar voluntario** eximente para quien perteneciendo a un grupo étnico se abstenga de querer realizar sus obligaciones militares para con la sociedad nacional, lo que contribuiría a desvirtuar el servicio militar como elemento de movilidad social para el joven indígena. Nos referimos a este problema porque toma un doble cariz cuando los ejércitos nacionales desarrollan guerras, especialmente de tipo interno, donde miembros de grupos étnicos han sido usados para reprimir miembros de sus propias étnias. Han sido los casos fundamentalmente de El Salvador y Guatemala, donde el factor étnico muchas veces por sí se constituyó en delito.

Otro caso específico se ha dado en el Perú, que cuenta con 58 grupos étnicos que comprenden más de seis millones de personas, o sea el 36,8 % de la población total. Esto se complica con la presencia de Sendero Luminoso en zonas andinas con población básicamente **originaria** y donde el universo simbólico, económico, social y religioso responde a una **semántica eco-andina** o en estrecho **sincretismo** con el simbolismo cristiano, muy lejana a una filosofía maoísta. El resultado de tal opción revolucionaria fue poner enfrente diversos actores, todos cruzados por una sola tragedia: la del joven indígena andino. Este fue reclutado por el ejército para reprimir a Sendero Luminoso, Movimiento que a su vez sostiene que el **objeto** de su revolución es el componente étnico andino, - básicamente sus elementos jóvenes, donde ha dirigido su proselitismo. El ejército y Sendero Luminoso han realizado comprobadas matanzas contra las comunidades étnicas en nombre de lo nacional y lo revolucionario. ¿Entendían los jóvenes comuneros estos conceptos?. Quizás por ésta incompreensión es que se explica la pobreza en que se hacían miles de campesinos jóvenes en las ciudades peruanas,

sin acceso, en la mayor parte de los casos a la educación de tipo nacional, ni menos a una educación pertinente ni a capacitación, sin tierra, sin organización social.

Este tipo de **discriminación estructural** que hoy en día se expresa básicamente en la negación del acceso a la modernidad, se refleja claramente, por ejemplo a través de la radicalización, en las participaciones masivas de la juventud rural indígena en procesos revolucionarios como los vividos por el Salvador y Guatemala, o que reivindican una plataforma de lucha étnica como es el actual caso de Chiapas en México. También estas respuestas, contra esta discriminación, se expresan en situaciones de ilegalidad asociadas al narcotráfico como es el caso de jóvenes Aymaras peruanos, bolivianos y chilenos, en todos los casos, como una desesperada salida a la negación de sus derechos de acceso a los procesos de modernidad.

7. El movimiento indígena

Es a partir de esta situación de discriminación, de falta de posibilidades de acceso al desarrollo y a la modernidad, lo que ha impedido, en primer lugar, la superación de los niveles de pobreza en que viven los cerca de 40 millones de indígenas de América latina y el Caribe, y que los grupos indígenas de todo el continente se han articulado para plantear sus reivindicaciones. El movimiento indígena se ha organizado fuertemente en los últimos años, obteniendo fuerte respaldo en diversos movimientos sociales, el mundo académico, la iglesia y fundamentalmente de las Naciones Unidas. Sus principales reivindicaciones, además de las ya mencionadas, están relacionadas con el reconocimiento de sus derechos sobre sus tierras ancestrales y en una visión de modernidad, abogando por la constitución de Estados pluriétnicos y multiculturales.

8. Las Naciones Unidas y su rol frente a los pueblos indígenas.

Esto último se ha expresado en la creación en 1982 de una **Comisión de trabajo sobre poblaciones indígenas**, a la que antecedió el reconocimiento de sus derechos que la OIT realizó a través de los tratados No. 107 de 1957 y No. 169 de 1989. Asimismo, la UNESCO ha trabajado en la definición del término "**propiedad cultural**" a través de diversos tratados realizados en 1954, 1970 y 1972. Así también, en 1982 realizó un encuentro en San José de Costa Rica sobre "**Etnodesarrollo y etnocidio**".

El año de 1993 fue declarado por las Naciones Unidas como el **Año Internacional de los pueblos indígenas del mundo** y coincidió con las actividades desarrolladas en el año 1992 con motivo de los 500 años de la llegada de los españoles y lo que esto ha significado para los pueblos indígenas. Estos sucesos, si bien importantes, y que han servido para colocar la problemática en la palestra y asimismo como un espejo de las enormes contradicciones existentes en nuestras sociedades latinoamericanas, no han sido suficientes según Rigoberta Menchú. La líder indígena aboga por más hechos y menos simbolismos. Su argumento es que estos no bastan para reparar el genocidio cometido. Según Menchú, son necesarios 10 años para tratar con seriedad y capacidad de otorgar soluciones integrales a los grupos indígenas y su problemática. Y esto es lo que las Naciones Unidas apoyan, la proclamación del "**Decenio mundial de los Pueblos Indígenas**", así como también el trabajo de la subcomisión a través del grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas para la formulación de la **Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas**. Al concluir este decenio(1994-2004), será necesario según Menchú, que "**todos los Estados donde viven pueblos indígenas reconozcan en sus constituciones nuestros derechos inalienables, y brinden garantías reales para el efectivo funcionamiento de nuestras instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales**".

III. CONCLUSIONES

Es válido y necesario el diferenciar en la realidad rural latinoamericana lo rural campesino de lo rural indígena, pues si bien es cierto que coexisten e interaccionan, históricamente también se han negado. Por un lado, las relaciones sociales entre las étnias se rigen por dos principios fundamentales que son las relaciones simétricas que se establecen en el intercambio y la capacidad de gasto y despilfarro en ocasiones sociales y rituales que otorgan autoridad. En los grupos campesinos con una economía simple, la producción de valores de uso se encuentra en constante tensión competitiva con la producción de valores de cambio (Varese y Martin, 1993). El racismo indígena hacia el mediero y el inquilino, debido a la alianza que éste hace con el español y luego con el latifundista nacional o extranjero para posteriormente ocupar sus tierras hasta hoy, encuentra un racismo en respuesta de parte del pequeño campesino, del inquilino y mediero debido al factor étnico del otro: por ser indio, lo que implica un concepto diferente en torno a la tierra y su relación con ésta.

Lo más importante de este último punto es que entre indígenas y campesinos existe un proyecto histórico que finalmente los diferencia. Un proyecto de autodeterminación, recuperación de tierras (territorios indígenas), identidad étnica y etnodesarrollo, diferencia consustancialmente lo específico indígena de lo productivo rural-campesino en sus facetas material y simbólica.

- a) Para el **movimiento indígena** se torna vital entonces, definir sus **estrategias de desarrollo integral** y en sus estrategias específicas hacia la juventud indígena, que creemos pasa indefectiblemente por la formación de cuadros técnicos y líderes étnicos. Pero estos dos temas deben ser profundamente analizados: educación y cultura.
- b) Los **Estados latinoamericanos**, en esta nueva etapa de las relaciones interétnicas, deberán asumir el etnodesarrollo como una forma de desarrollo específico con particularidades inherentes a un modo de vida diferente que coexiste al interior de la sociedad nacional. La existencia de otras categorías de análisis (indígenas) permite al cuerpo nacional de ideas en torno a lo económico, lo medioambiental, lo social, etc., enriquecerse con una contribución endógena que genera un **desarrollo culturalmente sustentable** (Varese y Martin, *op. cit.*).
- c) En torno al trabajo de los **organismos internacionales**, debemos decir que es necesario que estas incluyan en la formulación de sus programas asuntos pertinentes a los propios pueblos originarios, lo que contribuirá así al mejoramiento de la **autogestión indígena** en lo que concierne a su propia problemática.

Estas medidas multilaterales incidirán a mediano y largo plazo en la constitución de Estados pluriétnicos y multiculturales, generaría un profundo reflexionar en torno a nuestra identidad latinoamericana y produciría así una moderna crítica a nuestros diversos grados de alienación cultural.

BIBLIOGRAFIA

- Bonfil Batalla, Guillermo et. al., (1982), América Latina: etnodesarrollo y etnocidio, Editorial Flacso, Costa Rica.
- CEPAL (1990), Transformación productiva con equidad, (LC/G.1601-P), Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.90.II.G.6., Santiago de Chile, marzo.
- CEPAL (1992), Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado, (LC/G.1701/Rev.1-P), Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.92.II.Gl.5., Santiago de Chile, agosto.
- CEPAL/UNESCO (1992), Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, (LC/G.1702/Rev.2-P), Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.92.II.G.6., Santiago de Chile, agosto.
- Muñoz Aguilar, Bernardo (1993), Procesos de cambios sociales en el área de San Pedro de Atacama. Pérdida y recuperación de identidad étnica. Una contribución antropológica para el desarrollo, Editorial Holos, Bonn.
- Varese, Stefano y Gary Martin (1993), "Ecología y producción en dos áreas indígenas de México y Perú: experiencias y propuestas para un desarrollo culturalmente sustentable", en Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales, Coordinadores Enrique Leff, y Julia Carabias, Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México.